



La reforma política para integrar el Legislativo no es equitativa: analistas

El sistema de listas acentuaría la sub y sobrerrepresentación, aseguran

ENRIQUE MÉNDEZ

La elección de integrantes de las cámaras de diputados y de senadores federales mediante un sistema de listas nacionales, como propone el Ejecutivo en su reforma electoral, acentuaría la sub y sobrerrepresentación, y en un cálculo inicial, la entidad con más diputados sería el Estado de México, con 41, mientras más de 20 entidades tendrían 10 o menos cada una, resaltaron consejeros electorales y analistas.

El consejero Uuc-kib Espadas Ancona planteó que el cociente natural para el reparto de diputaciones plurinominales para Campeche sería de 50 por ciento para cada partido. "Cualquiera que no alcanzara ese porcentaje quedaría excluido de la representación nacional. "Mucha atención, MC, PT y PVEM. No compren ese puente barato porque les va a salir carísimo", advirtió.

Sin partidos nacionales

En la revisión de la iniciativa para elegir legisladores mediante listas abiertas, el vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Leonel Godoy Rangel, manifestó que, en efecto, si prospera la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, "vamos a tener partidos políticos pequeños, regionales. Ya no habrá institutos grandes nacionales".

Durante la sesión convocada por la cámara, el consejero del Instituto Estatal Electoral de Puebla, Jesús Arturo Baltazar, consideró además

que con un listado como se propone para candidatos al Congreso de la Unión y para los congresos de los estados, el actual sistema de boletas para votar no funcionaría.

En ese sentido, planteó que la papeleta tendría que ampliarse u optar por el voto mediante urna electrónica, no conectada a Internet, para que la máquina pudiera tomar la prelación de los candidatos en las listas.

A su vez, Espadas Ancona consideró que la integración de las dos cámaras del Congreso no pueden reducir su representación, e incluso señaló que cuando se habla de que el Poder Legislativo es demasiado grande, debe recordarse que México ocupa el octavo lugar con el Senado más pequeño del mundo, y que en el caso de la de Diputados sólo otras 16 cámaras tienen menos integrantes en proporción a la población del país. Tanto Espadas Ancona como el abogado Rogelio Muñiz convinieron en que la mejor forma de integración del Legislativo es la representación pura.

No obstante, el consejero electoral consideró que el modelo sería muy razonable si se agregaran los 200 diputados de las listas regionales, mientras el especialista evaluó que todo depende "del diseño del sistema y la fórmula, para no generar las mismas distorsiones que se busca evitar. La proporcionalidad pura llevaría a una lista nacional; sin embargo, pocos países poseen esa estructura porque tiene inconvenientes de carácter político, de subrepresentación de regiones, entidades y zonas".